

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos

OFICINAS, PELIGROS, 3, entresuelo derecha.
TELEFONO 2.931 - APARTADO 320
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

PRECIO DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio, al mes, 3 pesetas; trimestre, 9; semestre, 18, y un año 36.
Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 12 pesetas; semestre, 24, y un año 48.
Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio, 12 pesetas trimestre; 24 al semestre, y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre; 30 al semestre, y 60 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción... 0'50 pesetas
Idem judiciales, línea o fracción... 1'00 —
Idem oficiales ídem id... 0'90 —
Idem particulares... 1'50 —

Número suelto, 50 céntimos.

A particulares, 60 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

Gobierno Civil

Pesas y medidas

CIRCULAR

En cumplimiento del art. 60 del vigente Reglamento de pesas y medidas, hago saber:

Que la aferición periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar, dará principio en el partido judicial de Alcalá de Henares el día 1.º del próximo mes de mayo, destinándose para el cabeza de partido los días 7, 8 y 9.

El Fiel-contraste marcará el orden que han de ser recorridos los demás pueblos que constituyen dicho partido judicial.

Espero del celo de los señores Alcaldes que, cumplimentando cuanto dispone el citado Reglamento, evitarán toda falta de cumplimiento al mismo, facilitando al Fiel-contraste o a sus ayudantes cuantos medios disponga para el mejor cumplimiento de su misión oficial.

Madrid, 16 de abril de 1923.

El Gobernador,
Navarro Reverter.

(Núm. 1.130)

Junta provincial del Censo electoral

Relación de Presidentes, adjuntos y suplentes que han de constituir las Mesas electorales en la elección que para Diputados a Cortes se ha de verificar el día 29 del actual, designados por las respectivas Juntas municipales de los Distritos y Secciones que a continuación se detallan y que se publica cumpliendo lo ordenado por la Excm. Junta Central del Censo en 19 de abril de 1910.

(Conclusión)

Distrito del Hospicio

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Modesto Barrio
Suplente.—D. Mateo F. Villanueva
Adjunto primero.—D. Ignacio Agudo García
Idem segundo.—D. Manuel Acero Puente
Suplente primero.—D. Eulalio Zamora Redín
Idem segundo.—D. Enrique Villagrosa García

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Claudio Abarca
Suplente.—D. Guillermo Torres
Adjunto primero.—D. Antonio Alcázar Sánchez
Idem segundo.—D. Mariano Algavía Eriseño
Suplente primero.—D. Pedro Ugeret de Recaire
Idem segundo.—D. José Torres López

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Estefano E. Barranco
Suplente.—D. Ramón Zurro
Adjunto primero.—D. Alfonso Bilbao Sevilla
Idem segundo.—D. Marcos Bich Mombel
Suplente primero.—D. Carlos Triberos García
Idem segundo.—D. Francisco Villar Nieto

SECCION 10

Presidente.—D. Tristán Álvarez
Suplente.—D. Eusebio Viñuelas
Adjunto primero.—D. José Aguilar Campillo
Idem segundo.—D. José Aguilar Camarero

Suplente primero.—D. Rufino Vicente González
Idem segundo.—D. José Vicente Gómez

SECCION 11

Presidente.—D. Juan Butler
Suplente.—D. Juan Villanueva
Adjunto primero.—D. Alejandro Abascal Gutiérrez
Idem segundo.—D. Manuel del Aguila Sola
Suplente primero.—D. Jesús Zarrabritia Goiri
Idem segundo.—D. Rufino Villaverde Tejero

SECCION 12

Presidente.—D. Eduardo Abrás Xifra
Suplente.—D. Ginés Viguera
Adjunto primero.—D. Pablo Alonso Prieto
Idem segundo.—D. Francisco Alonso Herranz
Suplente primero.—D. Ignacio Vicente
Idem segundo.—D. Casimiro Victoria S. Castro

SECCION 13

Presidente.—D. Salustiano Almansa
Suplente.—D. Bernardino del Río
Adjunto primero.—D. Andrés Acero Méndez
Idem segundo.—D. Carlos Vizcaino Martínez
Suplente primero.—D. Ildefonso Yábero Rubio
Idem segundo.—D. Rafael Vizcaino Martínez

SECCION 14

Presidente.—D. Felipe Adrados
Suplente.—D. Manuel Vincent
Adjunto primero.—D. Joaquín Aguilera Ossorio
Idem segundo.—D. Frutos Adrados Iglesias
Suplente primero.—D. Ricardo Velázquez Bescó
Idem segundo.—D. Manuel Tercero Acosta

SECCION 15

Presidente.—D. Lorenzo Abascal
Suplente.—D. Salvador Santonach
Adjunto primero.—D. Julio Amado Rigoudant
Idem segundo.—D. Francisco Balbín Valverde
Suplente primero.—D. Alfredo Sáenz Díez

Idem segundo.—D. Antonio Soto Hernández

SECCION 16

Presidente.—D. Pedro Brices
Suplente.—D. Agustín Vassallo
Adjunto primero.—D. Ramón Aleilhe Rodríguez
Idem segundo.—D. Valentín Alonso Martínez
Suplente primero.—D. Aurelio Villa Plaza
Idem segundo.—D. José Villalta García

SECCION 17

Presidente.—D. Pedro Blanco Suárez
Suplente.—D. Gervasio Ochoa
Adjunto primero.—D. Federico Abascal Pérez
Idem segundo.—D. José Abreu Gutiérrez
Suplente primero.—D. Juan Yagüe Navarrete
Idem segundo.—D. Clemente Yáguero Expósito.

SECCION 18

Presidente.—D. José Acevedo
Suplente.—D. Angel Villuelas
Adjunto primero.—D. Florestán Aguilar Rodríguez
Idem segundo.—D. Baltasar Aguilar Rodríguez
Suplente primero.—D. José María Vera Monferrer
Idem segundo.—D. José María de la Torre López

SECCION 19

Presidente.—D. Manuel Álvarez
Suplente.—D. Carlos Vidal
Adjunto primero.—D. Manuel de Alegría de Quilchano
Idem segundo.—D. Enrique Almen-dros García
Suplente primero.—D. Ramón Vegas Peçillo Collado
Idem segundo.—D. Domingo Vélez Saúz

SECCION 20.

Presidente.—D. Eugenio Calvo
Suplente.—D. Santiago Vaquerizo
Adjunto primero.—D. Vicente Aguilera Mondéjar
Idem segundo.—D. Eliseo Acón Larren
Suplente primero.—D. Argimiro Yágués de la Cruz
Idem segundo.—D. Manuel Vázquez Vosque

SECCION 21

Presidente.—D. Francisco García
Suplente.—D. José Tatay
Adjunto primero.—D. Romeo Alga-
rra Arroyo
Idem segundo.—D. Justo Alonso de
la Anunciación
Suplente primero.—D. Antonio Justo
Lucas
Idem segundo.—D. Manuel Villarru-
bia Arroyo

SECCION 22

Presidente.—D. Julián Aceitero
Suplente.—D. Pedro V. Vicente
Adjunto primero.—D. Angel Arroyo
González
Idem segundo.—D. Isidoro Alonso
Rojas
Suplente primero.—D. Leonardo To-
rres Quevedo
Idem segundo.—D. Luis Villaisoto
González

SECCION 23

Presidente.—D. José López Gutiérrez
Suplente.—D. Gabriel Usra
Adjunto primero.—D. Juan A. Alonso
Gómez
Idem segundo.—D. Manuel Alonso
Alvarez
Suplente primero.—D. Ildfonso Villa-
laco
Idem segundo.—D. Mariano Villa-
nueva Pérez

SECCION 24

Presidente.—D. José Abad
Suplente.—D. Lorenzo Niete
Adjunto primero.—D. Francisco de P.
Balcázar Romero
Idem segundo.—D. Braulio Alonso
Suárez
Suplente primero.—D. Pablo Pon Pe-
láez
Idem segundo.—D. Ricardo López de
la Morena

SECCION 25

Presidente.—D. Pablo Albi de Paz
Suplente.—D. Gregorio Zapatero
Adjunto primero.—D. Juan Abajo
Rauz
Idem segundo.—D. Alejandro Agua-
do Ventosa
Suplente primero.—D. Francisco Vi-
llota Borquida
Idem segundo.—D. Gabriel Zapatero
Espada

Distrito de Chamberí

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Pablo Aguilera
Suplente.—D. José Rodríguez Ber-
mejo
Adjunto primero.—D. Paulino García
Vera
Idem segundo.—D. Pedro Hernández
Zamora
Suplente primero.—D. Prudencio Ra-
golles Lorente
Idem segundo.—D. José Salcedo Díez
Zapata

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Ambrosio Anta
Suplente.—D. Antonio Villaverde
Adjunto primero.—D. Manuel Acosta
Curros
Idem segundo.—D. Luis Acero Ro-
dríguez
Suplente primero.—D. José Zambu-
dio Baldomero
Idem segundo.—D. Francisco Zorrilla
del Amo

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Ventura Chillón
Suplente.—D. Antonio Sanz
Adjunto primero.—D. Manuel Abad
Magno
Idem segundo.—D. Joaquín Aguado
García

Suplente primero.—D. Tiburcio Za-
mora Franco
Idem segundo.—D. Eduardo Zaran-
dieta

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Manuel Cortés
Suplente.—D. Manuel Vistiner
Adjunto primero.—D. José Alemany
Pérez
Idem segundo.—D. Miguel Alejandro
Camarero
Suplente primero.—D. Bonifacio Vi-
lla Laindemán
Idem segundo.—D. Enrique Vices
Alonso

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Crisanto Antuña
Suplente.—D. José Zanón
Adjunto primero.—D. Pedro Alarcón
Barón
Idem segundo.—D. Salustiano Albión
Amorsi
Suplente primero.—D. Javier Vinader
Antúnez
Idem segundo.—D. Antonio Viso Si-
món

SECCION 6.ª

Presidente.—D. José Alemany
Suplente.—D. Emiliano Zamorano
Adjunto primero.—D. Esteban Acero
Lázaro
Idem segundo.—D. Pedro Alameda
Alameda
Suplente primero.—D. Angel Yagües
Montero
Idem segundo.—D. Agustín Yagües
Asenjo

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Manuel Bañul
Suplente.—D. Angel Ester
Adjunto primero.—D. Anselmo Alar-
cón Díaz
Idem segundo.—D. Martín Albertos
Criados
Suplente primero.—D. Celedonio Lino
Velilla Franco
Idem segundo.—D. Rafael Alcubilla
Campo

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Rafael Albert
Suplente.—D. Vicente Torres
Adjunto primero.—D. Ramón Abad
Prendes
Idem segundo.—D. Enrique Adán La-
puente
Suplente primero.—D. Fructuoso Za-
morano Barbitos
Idem segundo.—D. Francisco Zafra
Rodríguez

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Vicente Alonso
Suplente.—D. Juan Yuste
Adjunto primero.—D. Tomás Balbas
Ageo
Idem segundo.—D. Juan Badillo
Pérez
Suplente primero.—D. Luis Soto Her-
nández
Idem segundo.—D. Eduardo Suárez

SECCION 10

Presidente.—D. Angel Abajo
Suplente.—D. Manuel Sierra
Adjunto primero.—D. Carlos Ouesta
Martínez
Idem segundo.—D. Santos Ceballos
Conciso
Suplente primero.—D. Ramón Ruiz
Huidobro
Idem segundo.—D. Augusto Sanz Ma-
tarranz

SECCION 11

Presidente.—D. Joaquín Alcón
Suplente.—D. Antonio Soriano
Adjunto primero.—D. Mauricio Alon-
so Beledo
Idem segundo.—D. Juan Alcalde Ca-
raquel
Suplente primero.—D. Pedro Vilate
Mallofre

Idem segundo.—D. Eugenio Zárrega
Hernández

SECCION 12

Presidente.—D. Agustín Agudo
Suplente.—D. Sergio Villa
Adjunto primero.—D. Luis Bahía
Chacón
Idem segundo.—D. Alonso Alvaro
de Toledo
Suplente primero.—D. Salvador Vidal
Baucet
Idem segundo.—D. Joaquín Valen-
zuela Urzáiz

SECCION 13

Presidente.—D. José Castro
Suplente.—D. Pelicarlo Salmerón
Adjunto primero.—D. Manuel Abra-
dolo Caloto
Idem segundo.—D. Ricardo Aldecoa
Suplente primero.—D. Angel Zarco
García
Idem segundo.—D. Mariano Yebra
García

SECCION 14

Presidente.—D. Santos Aguado
Suplente.—D. Cayetano Toro
Adjunto primero.—D. Andrés Aragón
Cozar
Idem segundo.—D. Benjamín Arriba
Castro
Suplente primero.—D. Rafael Rojas
de Vicente
Idem segundo.—D. Juan José Rojas
de Vicente

SECCION 15

Presidente.—D. Federico Curiesco
Suplente.—D. Francisco Zamorano
Adjunto primero.—D. Hilario Agua
Villa
Idem segundo.—D. Pedro Adsuar Más
Suplente primero.—D. Lucas Zamorro
Casado
Idem segundo.—D. Feliciano Yuguero
Díaz

SECCION 16

Presidente.—D. Miguel Alcázar
Suplente.—D. Eduardo Tirado
Adjunto primero.—D. Francisco Ba-
rrios Aragón
Idem segundo.—D. Francisco Anda-
luz Albo
Suplente primero.—D. Jenaro Sanz
Menéndez
Idem segundo.—D. León San Fuentes

SECCION 17

Presidente.—D. Emilio Abajo
Suplente.—D. Francisco Yuste
Adjunto primero.—D. Emilio Abril
Ochoa
Idem segundo.—D. Enrique Arroyo
Daganzo
Suplente primero.—D. José Zugasti
Salazar
Idem segundo.—D. Camilo Vega García

SECCION 18

Presidente.—D. Mariano Abeleidas
Suplente.—D. Ramón Zurdo
Adjunto primero.—D. Juan Amorós
Guirat
Idem segundo.—D. José A. Aramba-
rri Izaguirre
Suplente primero.—D. José Soriano
Torres
Idem segundo.—D. Juan Zamora
Muroia

SECCION 19

Presidente.—Fernando Alvarez
Suplente.—D. León Vegas
Adjunto primero.—D. Antonio Alar-
cón Jardier
Idem segundo.—D. Juan Alfredo
González
Suplente primero.—D. Eduardo Za-
macois Quintana
Idem segundo.—D. Emilio Yuste
Llamas

SECCION 20

Presidente.—D. Eustaquio Escalzo.
Suplente.—D. Vicente Tejerina

Adjunto primero.—D. Inocencio
Alonso Suárez
Idem segundo.—D. Baldomero Alva-
rez Cortés
Suplente primero.—D. Dámaso Zayas
Zayas
Idem segundo.—D. Carlos Zammer-
mar Rubio

SECCION 21

Presidente.—D. Nicanor Castaño
Suplente.—D. José Meloón
Adjunto primero.—D. Juan Abuin
del Río
Idem segundo.—D. Francisco Aceña
Martín
Suplente primero.—D. Lope Vázquez
Salcedo
Idem segundo.—D. Juan Zapata del
Barrio

SECCION 22

Presidente.—D. Andrés Abijado
Suplente.—D. Hipólito Zayas
Adjunto primero.—D. Eusebio Angu-
lo Ayala
Idem segundo.—D. Acacio Bajo Custo
Suplente primero.—D. Bienvenido Vi-
llalón
Idem segundo.—D. Salvador Sánchez
Octavio

SECCION 23

Presidente.—D. Juan Aguado
Suplente.—D. Fermín Miguel
Adjunto primero.—D. Felipe Gómez
Camino
Idem segundo.—D. Cleto Abiol Ji-
ménez
Suplente primero.—D. Tomás Yerro
Palanzuel
Idem segundo.—D. Martín Yagüe
Simón

SECCION 24

Presidente.—D. José Acuses
Suplente.—D. Cosme Sánchez
Adjunto primero.—D. Manuel Alique
López
Idem segundo.—D. Francisco Abil
López
Suplente primero.—D. Luis Villarra-
so González
Idem segundo.—D. Germán Míguez
López

SECCION 25

Presidente.—D. Emilio Gaute
Suplente.—D. Pedro Weines
Adjunto primero.—D. Blas Alvarado
Calvo
Idem segundo.—D. Aniceto Acuña
López
Suplente primero.—D. José Vico
Ríos
Idem segundo.—D. Ramón Viaza
Monzonio

SECCION 26

Presidente.—D. José Fernández
Menéndez
Suplente.—D. José María Vázquez
Adjunto primero.—D. Eduardo Agua-
do Baem
Idem segundo.—D. Ildfonso Aguado
García
Suplente primero.—D. Miguel Yustes
Martín
Idem segundo.—D. José Zapico Al-
varez

SECCION 27

Presidente.—D. Emiliane Artia
Suplente.—D. Tomás Terol
Adjunto primero.—D. Jacinto Agraz
Martín
Idem segundo.—D. Rafael Aguirre
Santamaría
Suplente primero.—D. Cándido Voces
Reguera
Idem segundo.—D. Juan Viñas García

SECCION 28

Presidente.—D. Félix Granda
Suplente.—D. Santiago Zori
Adjunto primero.—D. Francisco Acas-
Expósito

Idem segundo.—D. Gregorio Abad Mota
 Suplente primero.—D. Pedro Villar Hernández
 Idem segundo.—D. Filiberto Cea Itesruina

SECCION 29

Presidente.—D. Luis Esteban
 Suplente.—D. Manuel Martín Vicente
 Adjunto primero.—D. Luis Aguilera Tolón
 Idem segundo.—D. Julián Acelay Leivas
 Suplente primero.—D. Juan Villoldo Castillo
 Idem segundo.—D. Daniel Villoldo Maroto

SECCION 30

Presidente.—D. Eugenio Arratia
 Suplente.—D. Manuel Yagüe
 Adjunto primero.—D. Aniceto Alamo Cerezo
 Idem segundo.—D. Valentín Aguado Salas
 Suplente primero.—D. Eustasio Viejo Barroso
 Idem segundo.—D. José Villanueva Yarza

SECCION 31

Presidente.—D. José Blanco
 Suplente.—D. José Villegas
 Adjunto primero.—D. Antonio Alamo Alonso
 Idem segundo.—D. Francisco Adsuar Lequedani
 Suplente primero.—D. Leandro Villar Santa Inés
 Idem segundo.—D. Narciso F. Zaragoza Ribas

SECCION 32

Presidente.—D. Demetrio Artiaga
 Suplente.—D. José María Villoria
 Adjunto primero.—D. José Alaminas Jiménez
 Idem segundo.—D. Lorenzo Abarrán Sánchez
 Suplente primero.—D. José María Villorín Posada
 Idem segundo.—D. Elías Vélez Ruiz

SECCION 33

Presidente.—D. Pedro Carrasco
 Suplente.—D. Juan Pagán
 Adjunto primero.—D. Mariano Abajo Nebreda
 Idem segundo.—D. Ignacio Albartos Quirós
 Suplente primero.—D. Telesforo Zurdo Mayor
 Idem segundo.—D. Antonio Zambudie

Distrito de Buenavista

SECCION 1.^a

Presidente.—D. Luis Aponte
 Suplente.—D. Leandro Villar
 Adjunto primero.—D. Pedro Armenteros de Oyande
 Idem segundo.—D. Juan Aguilar López
 Suplente primero.—D. Guillermo Villa de la Vega
 Idem segundo.—D. Carlos Venero Venero

SECCION 2.^a

Presidente.—D. Julián Aceitero
 Suplente.—D. Antonio Valenciano
 Adjunto primero.—D. Dámaso B. Arango Méndez
 Idem segundo.—D. Silvestre Alfonso Pérez
 Suplente primero.—D. Gonzalo de la Torre Trassierra
 Idem segundo.—D. Fernando Urquijo Marín

SECCION 3.^a

Presidente.—D. José Gómez
 Suplente.—D. Gabriel Zaragoza
 Adjunto primero.—D. Bernardo Acha Lascaray

Idem segundo.—D. Antonio Aberturas Valenciano
 Suplente primero.—D. Rafael de la Vega Herreros
 Idem segundo.—D. Emilio Zornoza Prado

SECCION 4.^a

Presidente.—D. Antonio Aguilar
 Suplente.—D. Antonio Vicent
 Adjunto primero.—D. Bernabé Alcázar Estera
 Idem segundo.—D. Mariano Ajo García
 Suplente primero.—D. Pedro Zapico Morán
 Idem segundo.—D. Ceferino Sosa Calvo

SECCION 5.^a

Presidente.—D. Emilio Alcalá
 Suplente.—D. Ricardo Ventosa
 Adjunto primero.—D. Francisco Alberde Bayona
 Idem segundo.—D. José Alcázar Moreno
 Suplente primero.—D. Andrés Yebra Marcos
 Idem segundo.—D. Angel Villafranca Rojo

SECCION 6.^a

Presidente.—D. Eugenio Acebes
 Suplente.—D. Anselmo Villaceros
 Adjunto primero.—D. Ignacio de Aldama Elois
 Idem segundo.—D. Vicente Alvarez de Manzano
 Suplente primero.—D. Casimiro Valle Orense
 Idem segundo.—D. Luis Vasconi Valle

SECCION 7.^a

Presidente.—D. Eduardo Díaz
 Suplente.—D. Francisco Zabala
 Adjunto primero.—D. Vicente Acevedo Machuca
 Idem segundo.—D. Cristóbal Abril Rodríguez
 Suplente primero.—D. Cirilo Vicente Temprano
 Idem segundo.—D. Eleuterio Viza Pérez

SECCION 8.^a

Presidente.—D. Leandro Alonso
 Suplente.—D. Francisco Villasante
 Adjunto primero.—D. Antonio Alarcón Moratalla
 Idem segundo.—D. Noé Alarcón Moratalla
 Suplente primero.—D. Victoriano Villalva Campuzano
 Idem segundo.—D. Epitanio Villarrubia Aguado

SECCION 9.^a

Presidente.—D. José Alvarez
 Suplente.—D. Julio Zarralugui
 Adjunto primero.—D. Balbino Abad Durán
 Idem segundo.—D. Enrique Acero Fernández
 Suplente primero.—D. Luis de Zuloaga Majados
 Idem segundo.—D. Carlos Vivanco González

SECCION 10.

Presidente.—D. Emilio Alfonso
 Suplente.—D. León Urzáiz
 Adjunto primero.—D. Eduardo de Aguilar Gómez
 Idem segundo.—D. Fernando de Aguilar Gómez
 Suplente primero.—D. Alberto Zarza Verdugo
 Idem segundo.—D. Melchor Velasco Pérez

SECCION 11.

Presidente.—D. Enrique Albeniz
 Suplente.—D. Tomás del Valle
 Adjunto primero.—D. José Abadía Grande
 Idem segundo.—D. Juan Aguirre Díaz

Suplente primero.—D. León Zamira Castaño
 Idem segundo.—D. Hermenegildo Zarzalejos Molina

SECCION 12.

Presidente.—D. Francisco Alemán
 Suplente.—D. Pedro Villecorba
 Adjunto primero.—D. Mariano Agrela Herreros
 Idem segundo.—D. Félix Alonso Pérez
 Suplente primero.—D. Secundino de Zuaro Ugable
 Idem segundo.—D. Joaquín Trillo Figueroa

SECCION 13

Presidente.—D. Emilio Acero
 Suplente.—D. Ramón Vila
 Adjunto primero.—D. Juan Azúa Suárez
 Idem segundo.—D. José de Aragón Pradera
 Suplente primero.—D. Fernando Soto Aguilar
 Idem segundo.—D. Severino Rodríguez Manzano

SECCION 14

Presidente.—D. José Alarcía
 Suplente.—D. Valentín Juste
 Adjunto primero.—D. Manuel de Argüelles Argüelles
 Idem segundo.—D. José Ramón Bernáldez
 Suplente primero.—D. Juan Turbón Varela
 Idem segundo.—D. Rafael Torralva Ortiz

SECCION 15

Presidente.—D. Luis Abad
 Suplente.—D. Domingo Vivanco
 Adjunto primero.—D. Diodoro Cubero Alonso
 Idem segundo.—D. Alejandro Alamo Rodríguez
 Suplente primero.—D. Vicente Silonis Colarte
 Idem segundo.—D. José María Zarubi Alejandro

SECCION 16

Presidente.—D. Adolfo Alvarez
 Suplente.—D. José Yeron
 Adjunto primero.—D. José Agris Rodríguez
 Idem segundo.—D. Francisco Aced Bartrina
 Suplente primero.—D. Eugenio Zornoza Prado
 Idem segundo.—D. Benito Zornoza Prado

SECCION 17

Presidente.—D. Rafael Aguilar
 Suplente.—D. Alfredo Zapico
 Adjunto primero.—D. Eugenio Albarrán Galán
 Idem segundo.—D. Pedro Alcalá Prieto
 Suplente primero.—D. Julio Vidal Gacera
 Idem segundo.—D. Nicolás Villarroya Martínez

SECCION 18

Presidente.—D. Andrés de Acuña.
 Suplente.—D. Francisco Yebra
 Adjunto primero.—D. Manuel Alvarez de la Braña
 Idem segundo.—D. Mariano Aranguren Alonso
 Suplente primero.—D. Francisco Serrano Domínguez
 Idem segundo.—D. Alfonso Forán de la Rao

SECCION 19

Presidente.—D. José Miranda
 Suplente.—D. José Zapata
 Adjunto primero.—D. Julián Alcántara Inojar
 Idem segundo.—D. Pedro Aguilar Crespo

Suplente primero.—D. Alejandro Villiega Macha
 Idem segundo.—D. Carmelo Zapata Calvo

SECCION 20

Presidente.—D. Alvaro de Figueroa
 Suplente.—D. Fernando Soriano
 Adjunto primero.—D. Benito Almarán Ajalvo
 Idem segundo.—D. Basilio Adrial Peña
 Suplente primero.—D. Faustino Villasanté Aviaño
 Idem segundo.—D. Víctor de Velasco Martín

SECCION 21

Presidente.—D. Sebastián Abascal
 Suplente.—D. José Zabala
 Adjunto primero.—D. José Cachorro Manrique
 Idem segundo.—D. Juan Casado Sánchez
 Suplente primero.—D. Felipe Rojero Sánchez
 Idem segundo.—D. Mariano Poza Sacristán

SECCION 22

Presidente.—D. Angel Alcázar
 Suplente.—D. José Miguel
 Adjunto primero.—D. Luis Alcalá Vázquez
 Idem segundo.—D. Manuel Aguado Martín
 Suplente primero.—D. Julián Zapico Luibana
 Idem segundo.—D. Andrés Zurra Ventosa

SECCION 23

Presidente.—D. Julio Arias
 Suplente.—D. Manuel Villalba
 Adjunto primero.—D. Faustino Aguirre González
 Idem segundo.—D. Gabino Aguirre Alcalde
 Suplente primero.—D. Nicomodes Zorrilla Huidobro
 Idem segundo.—D. Julián Vicente Vilar

SECCION 24

Presidente.—D. Carlos Abia
 Suplente.—D. Marcelino Zagaza
 Adjunto primero.—D. José Benito Castro
 Idem segundo.—D. Mariano Blanco Jiguerar
 Suplente primero.—D. Pío Zabala Sera
 Idem segundo.—D. Joaquín Salvatella Libert

SECCION 25

Presidente.—D. Félix Coronel
 Suplente.—D. José Sánchez
 Adjunto primero.—D. Román Acebo Navarro
 Idem segundo.—D. Pedro Acosta Díaz
 Suplente primero.—D. Rafael Zaita Méndez
 Idem segundo.—D. Félix Villoslada Herrero

SECCION 26

Presidente.—D. Francisco Bacher
 Suplente.—D. Enrique Tordesillas
 Adjunto primero.—D. Baltasar Abajer Adiego
 Idem segundo.—D. Joaquín Agudo Agudo
 Suplente primero.—D. Matias Varguiras Olmo
 Idem segundo.—D. Emilio Vela Ruiz

SECCION 27

Presidente.—D. Francisco Agudo
 Suplente.—D. Cándido Zafra
 Adjunto primero.—D. Santiago Alba Bonifar
 Idem segundo.—D. Francisco Araoil Colomer
 Suplente primero.—D. Miguel Limón Martínez

Idem segundo.—D. Alfredo Santo Cuero

SECCION 28

Presidente.—D. Valentín Benedicto
Suplente.—D. José Rosapanera
Adjunto primero.—D. Bonifacio Aguado Martín

Idem segundo.—D. Miguel Albo Martín

Suplente primero.—D. Luis Yela Jaravo

Idem segundo.—D. Mariano Verdguer Dosdal

SECCION 29

Presidente.—D. Agustín Abad
Suplente.—D. Julián Rodríguez

Adjunto primero.—D. Federico Gómez García

Idem segundo.—D. Pablo del Castillo Goya

Suplente primero.—D. Antonio Varo Ortiz

Idem segundo.—D. José Ramos Gutiérrez

SECCION 30

Presidente.—D. Dionisio Alonso
Suplente.—D. Joaquín Soto

Adjunto primero.—D. José Alba García

Idem segundo.—D. Antonio Adorne Carmona

Suplente primero.—D. Alfonso Gendrajás Zubía

Idem segundo.—D. Victoriano Yáñez del Puerto

SECCION 31

Presidente.—D. Cesáreo Aguado
Suplente.—D. Juan Zamora

Adjunto primero.—D. Francisco Alvarez Ossorio

Idem segundo.—D. Pedro Baselgas Chávez

Suplente primero.—D. Práxedes Zancada Ruata

Idem segundo.—D. Félix Suárez Ruiz

SECCION 32

Presidente.—D. Cristóbal Catalán
Suplente.—D. Ildefonso Villaverde

Adjunto primero.—D. Nazario Celso Abad

Idem segundo.—D. Juan Acebal Rey

Suplente primero.—D. Manuel Villanueva Morales

Idem segundo.—D. José Vidales Carretero

Distrito del Congreso

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Higinio Agudo
Suplente.—D. Antonio Zozaya

Adjunto primero.—D. José Abad Bonet

Idem segundo.—D. Vicente Álvarez Cienfuegos

Suplente primero.—D. Francisco Sáiz Herráiz

Idem segundo.—D. Rafael Tolosa Latour

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Antonio Barrachina
Suplente.—D. Valentín Zubiaurre

Adjunto primero.—D. Pedro Vivanco Plaza

Idem segundo.—D. José Zavala Alma

Suplente primero.—D. Ramón Zubiaurre

Idem segundo.—D. Isauro Zumel

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Manuel Acín
Suplente.—D. Vicente Vera

Adjunto primero.—D. José del Amo López

Idem segundo.—D. José Amar

Suplente primero.—D. Manuel S. Tovar

Idem segundo.—D. Plácido Zardín

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Lorenzo Alameda
Suplente.—D. Pedro Zamallos

Adjunto primero.—D. Manuel Alba Agua

Suplente primero.—D. Manuel Zaldivar

Idem segundo.—D. Tomás Zambrano

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Joaquín Almeida
Suplente.—D. Bernardino Sacristán

Adjunto primero.—D. José Acosta Rodrigo

Idem segundo.—D. Pedro Acín

Suplente primero.—D. José Yagüe

Idem segundo.—D. Francisco Tainquilqui

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Cipriano Amor
Suplente.—D. Ulpiano Vázquez

Adjunto segundo.—D. Valentín Alameda Correas

Suplente primero.—D. Emilio Xifra

Idem segundo.—D. Félix Vidal Roma

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Manuel Álvarez
Suplente.—D. Antonio Vives

Adjunto primero.—D. Alvaro Ablás

Idem segundo.—D. Antonio Alamo Rodríguez

Suplente primero.—D. Fernando Zamacola

Idem segundo.—D. Manuel Villar Narvaira

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Félix Alonso
Suplente.—D. Alfonso Zamanón

Adjunto primero.—D. Luis Arévalo

Idem segundo.—D. Juan Dios Gil Arana

Suplente primero.—D. Manuel Urech

Idem segundo.—D. Faustino Sáinz

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Leandro Delgado
Suplente.—D. Julio Ródenas

Adjunto primero.—D. Prudencio Agüeras Trigo

Idem segundo.—D. Pedro Aguado

Suplente primero.—D. Emilio Zaballos

Idem segundo.—D. Silvestre Zamora

SECCION 10

Presidente.—D. Antonio Abella
Suplente.—D. José María Zamano

Adjunto primero.—D. Salvador Bautista Ramos

Idem segundo.—D. Pedro Aguirre

Suplente primero.—D. Juan de la Torre García

Idem segundo.—D. Arturo Somoza de Armas

SECCION 11

Presidente.—D. Aniceto Abia
Suplente.—D. Tomás Vizcaino

Adjunto primero.—D. Luciano Elvira García

Idem segundo.—D. Teodoro Díaz Ibarra

Suplente primero.—D. Juan J. Santanduy

Idem segundo.—D. Luis Sánchez

SECCION 12

Presidente.—D. Lorenzo Alonso
Suplente.—D. Joaquín Vega

Adjunto primero.—D. Ildefonso Alcalde Santander

Idem segundo.—D. Isidro Albillos Gutiérrez

Suplente primero.—D. Luis de Zuñeta

Idem segundo.—D. Manuel Zaena

SECCION 13

Presidente.—D. Juan Aguilár
Suplente.—D. Manuel Zabala

Adjunto primero.—D. Baldomero J. Agúado

Idem segundo.—D. Pedro Alarcón

Suplente primero.—D. José Villanueva

Idem segundo.—D. Lorenzo Villar Gallego

SECCION 14

Presidente.—D. José Brotores
Suplente.—D. Antonio Pérez

Adjunto primero.—D. Joaquín Aguilar Garofa

Idem segundo.—D. Enrique Aceves

Suplente primero.—D. Arturo Zamora

Idem segundo.—D. José Vidal

SECCION 15

Presidente.—D. Cleofé Alvarez
Suplente.—D. Antonio Viñuelas

Adjunto primero.—D. Casto Agintue Lozano

Idem segundo.—D. Manuel Acevedo

Suplente primero.—D. Pedro Zavala

Idem segundo.—D. Hipólito Vega Rodríguez

SECCION 16

Presidente.—D. Teodoro Albia
Suplente.—D. Bernardino Soría

Adjunto primero.—D. Maximino Oñez

Idem segundo.—D. Juan Castro Valero

Suplente primero.—D. Benjamín Valle Llacer

Idem segundo.—D. José Sánchez Herrero

SECCION 17

Presidente.—D. Ricardo Aguirre
Suplente.—D. Manuel de la Torre

Adjunto primero.—D. Sebastián Aleisbani

Idem segundo.—D. Joaquín Alas

Suplente primero.—D. José María de Zavala

Idem segundo.—D. José Vicente Morote

SECCION 18

Presidente.—D. Miguel Aguilar.
Suplente.—D. Miguel Villanueva

Adjunto primero.—D. Federico Alcalde Veja

Idem segundo.—D. Lorenzo Alesanco Casarea

Suplente primero.—D. Fausto Viejo Magaña

Idem segundo.—D. Justo Villanueva

SECCION 19

Presidente.—D. Laureano Arevalillo
Suplente.—D. Severiano Silva

Adjunto primero.—D. Daniel Abades

Idem segundo.—D. Ramón Abades

Suplente primero.—D. José A. Zubieta

Idem segundo.—D. Miguel Zurita

SECCION 20

Presidente.—D. Rafael Berrocal
Suplente.—D. Félix Romero

Adjunto primero.—D. Florentino Aguilar

Idem segundo.—D. Antonio Alarcón Polvorosa

Suplente primero.—D. Santiago Visedo

Idem segundo.—D. José Verdún

SECCION 21

Presidente.—D. Luis Armiñán
Suplente.—D. Antonio Zofia

Adjunto primero.—D. Juan Aceves

Idem segundo.—D. José Alná

Suplente primero.—D. Vicente Zuñiga

Idem segundo.—D. Amadeo Villanueva

SECCION 22

Presidente.—D. Rafael Abad
Suplente.—D. Emilio Maesbroarena

Adjunto primero.—D. Juan Hernández

Idem segundo.—D. Felipe Alcalde

Suplente primero.—D. Jesús Zorrilla

Idem segundo.—D. Vicente Villa Romero

SECCION 23

Presidente.—D. Antonio Campos
Suplente.—D. Francisco Zarzo

Adjunto primero.—D. Saturnino Aguado

Idem segundo.—D. José Aguilar
Suplente primero.—D. Angel Zamorano

Idem segundo.—D. Miguel Zapata

SECCION 24

Presidente.—D. Miguel Acosta
Suplente.—D. Salustiano Tovar

Adjunto primero.—D. Isidro Alonso

Idem segundo.—D. Bruno Antón

Suplente primero.—D. Luis Aguirre

Idem segundo.—D. José Valverde

SECCION 25

Presidente.—D. Miguel Arriola
Suplente.—D. Ramón Vega

Adjunto primero.—D. José Aberca

Idem segundo.—D. Mariano Abello

Suplente primero.—D. Enrique Nixio Sotillo

Idem segundo.—D. Segundo Niejo

SECCION 26

Presidente.—D. Leovigildo Abans.
Suplente.—D. Luis Torralva

Adjunto primero.—D. César Barrajón

Idem segundo.—D. Alvaro de Blas Hernández

Suplente primero.—D. Mariano Ruiz Cánovas

Idem segundo.—D. Isidro Vázquez Armesta

SECCION 27

Presidente.—D. Manuel Abella
Suplente.—D. José Vida

Adjunto primero.—D. Pedro Cerdán Ballester

Idem segundo.—D. Antonio Canto

Suplente primero.—D. Pedro Soto Arroyo

Idem segundo.—D. Fernando Verden

SECCION 28

Presidente.—D. José Antonio Marcón
Suplente.—D. Constantino Vázquez

Adjunto primero.—D. Félix Cortés

Idem segundo.—D. Rafael Amatirani

Suplente primero.—D. Luis Torres

Idem segundo.—D. Carlos Díaz Alvaró

SECCION 29

Presidente.—D. Baldomero Aguado
Suplente.—D. José Yáñez

Adjunto primero.—D. Francisco Alvarez

Idem segundo.—D. Mauricio Belsued Navarro

Suplente primero.—D. Félix María Romero

Idem segundo.—D. José Ubría

Distrito del Hospital

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Antonio Aguilar
Suplente.—D. Manuel Zoreda

Adjunto primero.—D. Juan Blanco Seco

Idem segundo.—D. Bernabé Burgos Laguna

Suplente primero.—D. José Romero López

Idem segundo.—D. Julio Souza Peco

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Miguel Abad
Suplente.—D. Alfredo Sondas

Adjunto primero.—D. Teodosio Gómez Platero Muñoz

Idem segundo.—D. José Manzarero García

Suplente primero.—D. Francisco Ramírez Ramírez

Idem segundo.—D. Luis Romero Fuente

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Generoso Arnau
Suplente.—D. Manuel Viña

Adjunto primero.—D. Florentino Alameda Ortega

Idem segundo.—D. Antonio Aguirre Díez

Suplente primero.—D. Luis Villar Díaz

Idem segundo.—D. Gregorio Viva
Cid.

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Casimiro Avilés
Suplente.—D. Manuel Zurita
Adjunto primero.—D. Miguel Agudo
Lainez
Idem segundo.—D. Manuel Agustí
Garola
Suplente primero.—D. Francisco Yago
Mestres
Idem segundo.—D. Leandro Vinuesa
Salvador

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Julián Alamán
Suplente.—D. Emeterio Zapatero
Adjunto primero.—D. José Alvarez
Fernández
Idem segundo.—D. Alberto Aguilera
Arjona
Suplente primero.—D. Manuel Velas-
co Inchausti
Idem segundo.—D. Mariano Tejero
Ruiz

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Miguel Abad
Suplente.—D. José Pascual
Adjunto primero.—D. Evaristo Mar-
tín del Burgo
Idem segundo.—D. Matías Abad Les-
tegas
Suplente primero.—D. Victoriano Se-
rrano Lafuente
Idem segundo.—D. Ernesto Zaragoza
Riquelme

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Ignacio González
Suplente.—D. José Yuste
Adjunto primero.—D. Antonio F. Ace-
vedo Sánchez
Idem segundo.—D. Victoriano Ace-
vedo Sánchez
Suplente primero.—D. Angel Vivar
Montalvo
Idem segundo.—D. Saturnino Zafio
de la Oliva

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Crispulo Aguado
Suplente.—D. Pascual Ugedo
Adjunto primero.—D. Juan Alvarez
Alvarez
Idem segundo.—D. Benito Aiza Fer-
nández
Suplente primero.—D. Manuel Viñas
Brunet
Idem segundo.—D. Casimiro Yepes
Núñez

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Salvador Giner
Suplente.—D. Filomeno Revuelta
Adjunto primero.—D. José Alas
Cores
Idem segundo.—D. Felipe Alvarez
Vázquez
Suplente primero.—D. Francisco Vila
Cuadrado
Idem segundo.—D. José Zamorano
Mañoz

SECCION 10

Presidente.—D. Manuel Castelo
Suplente.—D. Inocente Zabala
Adjunto primero.—D. Manuel del
Alamo Cabiña
Idem segundo.—D. Juan Agreda
Garola
Suplente primero.—D. Valentín Viu-
des Soriano
Idem segundo.—D. Manuel Viñuelas
Añón

SECCION 11

Presidente.—D. Epifanio Abad
Suplente.—D. Cipriano Zabala
Adjunto primero.—D. Teodoro La-
fuente Barranco
Idem segundo.—D. Guzmán Alvarez
Carrascosa
Suplente primero.—D. Ramón San
Martín Carril

Idem segundo.—D. Francisco Alava-
rrieta Farián

SECCION 12.

Presidente.—D. Rafael Abad
Suplente.—D. Antonio Vázquez
Adjunto primero.—D. Juan José Ga-
llardo Hernández
Idem segundo.—D. Arturo Fernán-
dez González
Suplente primero.—D. Martín Mar-
tínez Vela
Idem segundo.—D. Eustaquio Miguel
de Barrera

SECCION 13

Presidente.—D. Román Aguilar
Suplente.—D. Antonio Senen
Adjunto primero.—D. Antonio Gas-
cón Liso
Idem segundo.—D. Paulino Rivera
Galán
Suplente primero.—D. Francisco Mu-
ñoz Nieva
Idem segundo.—D. Luiz Montemayor
Pérez

SECCION 14

Presidente.—D. Pío Fernández
Suplente.—D. Manuel Senespleda
Adjunto primero.—D. Higinio Alber
Idem segundo.—D. Manuel Abad
Montoya
Suplente primero.—D. Julián Zabala
Mexía
Idem segundo.—D. José Zapata Garola

SECCION 15

Presidente.—D. Félix Arranz
Suplente.—D. José María Pares
Adjunto primero.—D. Dionisio Agu-
do Villa
Idem segundo.—D. Paulino Aguado
Martínez
Suplente primero.—D. Carlos Villa-
garola Pablete
Idem segundo.—D. Felipe Zuñeco
Badía

SECCION 16

Presidente.—D. Mariano Alonso
Suplente.—D. Gabino Zaragoza
Adjunto primero.—D. Félix Gonzá-
lez Tejedor
Idem segundo.—D. José Aldamar Gu-
tiérrez
Suplente primero.—D. Juan Villena
Cano
Idem segundo.—D. Bernardo Villa
Fernández

SECCION 17

Presidente.—D. Antonio García
Suplente.—D. Jacinto Rodríguez
Adjunto primero.—D. Manuel Ael
Sánchez
Idem segundo.—D. Emilio Agero
Tadea
Suplente primero.—D. Julián Zarca
Ormeño
Idem segundo.—D. Leonardo Zarzo
Martín

SECCION 18

Presidente.—D. José Alvaro
Suplente.—D. Diego del Palacio
Adjunto primero.—D. Francisco Al-
calde Carretero
Idem segundo.—D. Juan Abad Coello
Suplente primero.—D. Ceferino Yns-
te Perpef
Idem segundo.—D. Ricardo Vindes
Aznar

SECCION 19

Presidente.—D. Manuel Agudo
Suplente.—D. Mariano Villarreal
Adjunto primero.—D. Pedro Albira
Conde
Idem segundo.—D. Gustavo Abada-
lejo Paredes
Suplente primero.—D. Justo Yubero
Maro
Idem segundo.—D. Emilio Zapatero
Serrano

SECCION 20

Presidente.—D. Bernardo Hernández

Suplente.—D. Benito Zurdo
Adjunto primero.—D. Antonio Aber-
gozar Brave
Idem segundo.—D. José Ajuria Ma-
gach
Suplente primero.—D. Andrés Vi-
nuesa Vinuesa
Idem segundo.—D. Manuel Villar
Leirado

SECCION 21

Presidente.—D. Esteban Amo
Suplente.—D. Félix Vitini
Adjunto primero.—D. Vicente Agua-
do Garola
Idem segundo.—D. Enrique Abad Ca-
ballero
Suplente primero.—D. Vicente Velilla
Sola
Idem segundo.—D. Aquilino Vicente
Lagunas

SECCION 22

Presidente.—D. Saturnino Acero
Suplente.—D. José Villagarcía
Adjunto primero.—D. Ricardo Aja
López
Idem segundo.—D. José María Albite
Díaz
Suplente primero.—D. José Junquera
Lozano
Idem segundo.—D. Antonio Zapata
Santiago

SECCION 23

Presidente.—D. José Guerrero
Suplente.—D. Eusebio Yagüe
Adjunto primero.—D. Angel Abende-
ra Martínez
Idem segundo.—D. Hermanegildo
Aguilar Ruiz
Suplente primero.—D. Andrés Vizcaí-
no Barrueco
Idem segundo.—D. Gabriel Villalva
Rodríguez

SECCION 24

Presidente.—D. Andrés Arranz
Suplente.—D. Juan Zancojo
Adjunto primero.—D. Tiburcio Aba-
los Val
Idem segundo.—D. Teodoro Aguado
Jaramillo
Suplente primero.—D. Francisco Vi-
llahermosa Baamud
Idem segundo.—D. Pedro Viles Salar

SECCION 25

Presidente.—D. Antonio Abades
Suplente.—D. Arsenio Zurdo
Adjunto primero.—D. Eusebio del
Alamo Pozuelo
Idem segundo.—D. Gabriel Albéndez
Granda
Suplente primero.—D. Ubaldo Velas-
co Rojo
Idem segundo.—D. Matías Viñas
Garola

SECCION 26

Presidente.—D. Antonio Abad
Suplente.—D. Juan Zabalata
Adjunto primero.—D. Manuel Abad
Banacho
Idem segundo.—D. Sandalio Aguilar
Casado
Suplente primero.—D. Bartolomé
Ruiz Cabrera
Idem segundo.—D. Francisco Villa-
rribia Orozco

SECCION 27

Presidente.—D. José María Aranda
Suplente.—D. Plácido Pérez
Adjunto primero.—D. Galo Abad Ex-
pósito
Idem segundo.—D. Mariano Alcaide
Suplente primero.—D. Fermín Juste
Chavarrías
Idem segundo.—D. Antonio Zimarro
Raigón

SECCION 28

Presidente.—D. Ricardo Bel
Suplente.—D. Manuel Zarandieta
Adjunto primero.—D. Emilio Agui-
rre Longas

Idem segundo.—D. Ricardo Abaín
Salcedo
Suplente primero.—D. Juan Manuel
Villena
Idem segundo.—D. Manuel Zarandie-
ta Mirabent

SECCION 29

Presidente.—D. José Agreda
Suplente.—D. Florencio Rabadán
Adjunto primero.—D. Virgilio Bade-
nas Garola
Idem segundo.—D. Carlos María
Alonso Pérez
Suplente primero.—D. Brígido More-
no-Pérez
Idem segundo.—D. Anselmo Sanz
López

SECCION 30

Presidente.—D. Urbano Agraz
Suplente.—D. Juan Sanz
Adjunto primero.—D. Bruno Agún-
dez Priete
Idem segundo.—D. Vicente Aguado
Marinoni
Suplente primero.—D. Victoriano Vi-
suets Durán
Idem segundo.—D. Valetín Zapata
Azoutia

SECCION 31

Presidente.—D. Esteban Asenjo
Suplente.—D. Juan Villaverde
Adjunto primero.—D. Leopoldo Agraz
Navarro
Idem segundo.—D. Guillermo Agui-
sar Losada
Suplente primero.—D. Manuel Villar
Anisega
Idem segundo.—D. Salomón Visperi-
nos Barrio

Distrito de la Inclusa

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Urbano Aguirre
Suplente.—D. Antonio Serra
Adjunto primero.—D. Isidro Castille-
jo Sarz
Idem segundo.—D. Tomás Fernández
y Fernández
Suplente primero.—D. Enrique Sar-
tórus Ochotorena
Idem segundo.—D. Antonio Teilado
González

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Alvaro Aguado
Suplente.—D. Marcelino Vélez
Adjunto primero.—D. Ignacio Alcalde
Leguisnecha
Idem segundo.—D. José Aguado Ló-
pez
Suplente primero.—D. Antonio Vi-
vanos Navarro
Idem segundo.—D. Angel Ibáñez
Cisneros

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Gumersindo Estre-
mera
Suplente.—D. Anselmo Sanz
Adjunto primero.—D. José Acero
Idem segundo.—D. Federico Aguado
Martínez
Suplente primero.—D. Agustín Zaba-
la Antolín
Idem segundo.—D. Sinforsiano del Ye-
rro Aguilera

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Antonio Abenyora
Suplente.—D. Guillermo Vélez
Adjunto primero.—D. José María Te-
jeiro Rubianes
Idem segundo.—D. Manuel Avelinda
Martínez
Suplente primero.—D. Pablo Yebra
Sanz
Idem segundo.—D. Donato Zurro
Sanz

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Ramundo Ayllón
Suplente.—D. Lino Zurro

Adjunto primero.—D. Joaquín Abati Díaz
 Idem segundo.—D. Mariano Aguilar López
 Suplente primero.—D. Gregorio Zayas de Gregorio
 Idem segundo.—D. Eloy Zurro Alvarez

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Manuel Armache
 Suplente.—D. Luis Zapatero
 Adjunto primero.—D. Francisco Campuzano Malaguilla
 Idem segundo.—D. Eugenio Dana de la Fuente
 Suplente primero.—D. Agustín Pastor Bravo
 Idem segundo.—D. Arturo Torregrosa Guille

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Baldomero Cano
 Suplente.—D. Melquiades Zorrilla
 Adjunto primero.—D. José Ramón Acero
 Idem segundo.—D. Luis Avella Satiellos
 Suplente primero.—D. Alberto Vivo Martínez
 Idem segundo.—D. José Zambrana Azuaga

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Julián Barranco
 Suplente.—D. Vicente Zúñiga
 Adjunto primero.—D. Francisco Agramont López
 Idem segundo.—D. Emiliano Aguado Villarrutia
 Suplente primero.—D. Máximo Zapatero Alvarez
 Idem segundo.—D. José Zúñiga Molina

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Manuel Aguado
 Suplente.—D. José Fernández
 Adjunto primero.—D. Enrique Alcázar de Infante
 Idem segundo.—D. Joaquín Aguado Sánchez
 Suplente primero.—D. Angel Vivo Roldán
 Idem segundo.—D. Cesáreo Yuste Gutiérrez

SECCION 10

Presidente.—D. Ramón Abiol
 Suplente.—D. Joaquín Zobel
 Adjunto primero.—D. Angel Bermejo González
 Idem segundo.—D. Manuel Bordas Celma
 Suplente primero.—D. Balbino Vega Morán
 Idem segundo.—D. Francisco Yeladi Lizárraga

SECCION 11

Presidente.—D. Gregorio Aguado
 Suplente.—D. Amalio Viosca
 Adjunto primero.—D. Luis Almayor Beinat
 Idem segundo.—D. Miguel Acero Checa
 Suplente primero.—D. Francisco Venero García
 Idem segundo.—D. Nicolás Velasco Gómez

SECCION 12

Presidente.—D. Olegario Calvet
 Suplente.—D. Julián Iturba
 Adjunto primero.—D. Antonio Avella Moreno
 Idem segundo.—D. Manuel Alcanio Palma
 Suplente primero.—D. Manuel Yepes Maluenda
 Idem segundo.—D. Pascual Vizoso Fernández

SECCION 13

Presidente.—D. Francisco Alandre
 Suplente.—D. Jesús J. Cortés
 Adjunto primero.—D. Antonio Albillos Ferrer

Idem segundo.—D. Enrique Alcázar Berihuete
 Suplente primero.—D. Evaristo Zarca Sáez
 Idem segundo.—D. Celestino Zapatero Serrano

SECCION 14

Presidente.—D. Pedro Alcalde
 Suplente.—D. Basilio Sánchez
 Adjunto primero.—D. Alejandro Crespo del Castillo
 Idem segundo.—D. José Carnicero Rodríguez
 Suplente primero.—D. Sabino Plaza Herrero
 Idem segundo.—D. Enrique Núñez Castelo

SECCION 15

Presidente.—D. José Abelardo Máuriz
 Suplente.—D. José Zunzunegui
 Adjunto primero.—D. Vicente Jiménez Solana
 Idem segundo.—D. Vicente Arias Fernández
 Suplente primero.—D. Matías Yáñez Tolzada
 Idem segundo.—D. Antonio Villacusa García

SECCION 16

Presidente.—D. Vicente Abellan
 Suplente.—D. Alberto Sebastián
 Adjunto primero.—D. Vicente Anchaño Díaz
 Idem segundo.—D. Tiburcio Martínez Catalán
 Suplente primero.—D. Hipólito Vivanco Sevillano
 Idem segundo.—D. Gregorio Villegas Manrique

SECCION 17

Presidente.—D. Enrique Malato
 Suplente.—D. Samuel Martínez
 Adjunto primero.—D. José Acero Cornejo
 Idem segundo.—D. Jesús Alonso Izquierdo
 Adjunto primero.—D. Alfredo Vera Cavañes
 Idem segundo.—D. Manuel Vicente Domínguez

SECCION 18

Presidente.—D. Julián Adán
 Suplente.—D. Angel Martínez
 Adjunto primero.—D. José Agraz Díaz
 Idem segundo.—D. Eusebio Aguado Martínez
 Suplente primero.—D. Miguel Zamora Mira
 Idem segundo.—D. Evaristo Zamorano Gálvez

SECCION 19

Presidente.—D. Cesáreo Fernández
 Suplente.—D. Urbano Vizoso
 Adjunto primero.—D. Fernando Aguirre Peñalba
 Idem segundo.—D. Luis Aguayo Fernández
 Suplente primero.—D. Luis Villasanté Varallat
 Idem segundo.—D. Eladio Villogra Pérez

SECCION 20

Presidente.—D. Lucilo Abuja
 Suplente.—D. Luis Valdivieso
 Adjunto primero.—D. Ildelfonso Agudo Martínez
 Idem segundo.—D. Hilario Aguilera González
 Suplente primero.—D. Luis Zapatero Pruneda
 Idem segundo.—D. Mariano Zurdo Gómez

SECCION 21

Presidente.—D. Juan Antonio López
 Suplente.—D. Angel Vara
 Adjunto primero.—D. Francisco Alba Marchante

Idem segundo.—D. Eduardo Aguilar Díaz
 Suplente primero.—D. Ricardo Zamorano Trigo
 Idem segundo.—D. Faustino Villamil Carrasco

SECCION 22

Presidente.—D. Alejandro Alonso
 Suplente.—D. Victoriano Zamorano
 Adjunto primero.—D. Juan Antonio Alonso García
 Idem segundo.—D. Valentín Alonso García
 Suplente primero.—D. Vicente Vinssá Ramos
 Idem segundo.—D. Rafael Zamora Esteban

SECCION 23

Presidente.—D. Joaquín Alcocer
 Suplente.—D. Francisco Yáñez
 Adjunto primero.—D. Alberto Alandí Alvarez
 Idem segundo.—D. Fernando del Alamo López
 Suplente primero.—D. Pedro Zumaya Llaveró
 Idem segundo.—D. Mateo Zumaya Llaveró

SECCION 24

Presidente.—D. Galo Gorrachategui
 Suplente.—D. Balbino Zamora
 Adjunto primero.—D. Luis Aguado Pérez
 Idem segundo.—D. Felipe Abad Nieto
 Suplente primero.—D. Manuel Yepes Pantoja
 Idem segundo.—D. Jacinto Viuda Muñoz

SECCION 25

Presidente.—D. Luis Gómez
 Suplente.—D. Benito Isla
 Adjunto primero.—D. Emilio Alas de los Ríos
 Idem segundo.—D. Félix Alonso López
 Suplente primero.—D. Atanasio Vismans del Pueblo
 Idem segundo.—D. Eduardo Yuste López

SECCION 26

Presidente.—D. Manuel Alonso
 Suplente.—D. Manuel Penedo
 Adjunto primero.—D. Angel Alonso Sánchez
 Idem segundo.—D. Eusebio Alvarez Benito
 Suplente primero.—D. Hilario Zamorana Maluenda
 Idem segundo.—D. Rafael Yepes Moya

SECCION 27

Presidente.—D. Francisco Hidalgo
 Suplente.—D. Esteban Itano
 Adjunto primero.—D. Francisco Alarcón Vidal
 Idem segundo.—D. Salvador Aguilar Pérez
 Suplente primero.—D. Alfonso Zubizarreta Sodupe
 Idem segundo.—D. Francisco Zapata García

SECCION 28

Presidente.—D. Vicente Acosta
 Suplente.—D. Antonio Tébar
 Adjunto primero.—D. Anselmo Cadenas Carrión
 Idem segundo.—D. Teodoro Carrillo de la Serna
 Suplente primero.—D. Aniceto Molero Tomás
 Idem segundo.—D. Marcelo Orcajo Avejón

Distrito de la Latina

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Santiago Blasco
 Suplente.—D. Elías Zurro
 Adjunto primero.—D. Manuel Abad San Juan Bautista

Idem segundo.—D. Manuel Aguado Arglán
 Suplente primero.—D. Joaquín Zurgarte Zabala
 Idem segundo.—D. Pascual Yuste Hernández

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Antonio Aellore
 Suplente.—D. José Serra
 Adjunto primero.—D. Jerónimo Benito Sánchez
 Idem segundo.—D. Francisco Cermeño Asenjo
 Suplente primero.—D. Antonio Salazar Carreño
 Idem segundo.—D. Félix Sanz Maneebo

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Jesús Aguilar
 Suplente.—D. Francisco Utrilla
 Adjunto primero.—D. Natalio Casado Eruste
 Idem segundo.—D. Manuel Alberca Mayorga
 Suplente primero.—D. Juan Rodríguez Pantoja
 Idem segundo.—D. Santiago de la Villa Sanz

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Gonzalo Abrío
 Suplente.—D. Hilario Regaño
 Adjunto primero.—D. Diego Alcázar Roca Togores
 Idem segundo.—D. Juan Alcázar Roca Togores
 Suplente primero.—D. Juan Martín Zaldo
 Idem segundo.—D. Juan Marcos García

SECCION 5.ª

Presidente.—D. José Baeza
 Suplente.—D. Antonio del Yerro
 Adjunto primero.—D. Antonio Aguilera Cuella
 Idem segundo.—D. Víctor Abad Sala
 Suplente primero.—D. Agustín Villazón Barbero
 Idem segundo.—D. Primitivo Vinateiro Díaz

SECCION 6.ª

Presidente.—D. José Corripio
 Suplente.—D. Germán Sanz
 Adjunto primero.—D. Florencio Abarzuza Labrandero
 Idem segundo.—D. Víctor Abanedo Bermejo
 Suplente primero.—D. Manuel Villaverde Guzmán
 Idem segundo.—D. Federico Yagües Arriba

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Marmerto del Alamo
 Suplente.—D. Antonio Piñas
 Adjunto primero.—D. Cecilio Acosta Grijalba
 Idem segundo.—D. Luis Botillo Macías
 Suplente primero.—D. Antonio Santos Ortiz
 Idem segundo.—D. Juan Valero Martínez

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Emeterio Antroina
 Suplente.—D. Mateo Yáñez
 Adjunto primero.—D. Lucio Aguado Cortés
 Idem segundo.—D. José A. Aguirre Martínez
 Suplente primero.—D. Calixto Zamora Burgueño
 Idem segundo.—D. Antonio Zaurín Hernández

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Joaquín Aguabill
 Suplente.—D. Francisco Summers
 Adjunto primero.—D. Manuel Acerrate Sorribas
 Idem segundo.—D. Salvador Alcam Seani

Suplente primero.—D. Fernando Zua-
zo Macías
Idem segundo.—D. Emilio Zorrilla
Soriano

SECCION 10

Presidente.—D. Joaquín Abello
Suplente.—D. Francisco Zaragoza
Adjunto primero.—D. Juan Jesne
Diez Vicario
Idem segundo.—D. Juan Catalina
Mingote
Suplente primero.—D. Pedro García
Santos
Idem segundo.—D. Antolín Esteban
Quelmes

SECCION 11

Presidente.—D. Julián Abad
Suplente.—D. Victoriano Zapatero
Adjunto primero.—D. Ignacio Benito
Martín
Idem segundo.—D. Gregorio Agudo
del Olmo
Suplente primero.—D. Hilario Zaro
Sánchez
Idem segundo.—D. Francisco Zafra
Moral

SECCION 12

Presidente.—D. Vicente Juan
Suplente.—D. Florencio Villarreal
Adjunto primero.—D. Antonio Adra-
dos Herrero
Idem segundo.—D. Antonio Abad
Albo
Suplente primero.—D. Joaquín Vi-
llalba Manteca
Idem segundo.—D. Félix Zutindo Fer-
nández

SECCION 13

Presidente.—D. Domingo Abad
Suplente.—D. Cipriano Villarrubia
Adjunto primero.—D. Tomás Díaz
Ruiz
Idem segundo.—D. Luis Arce Fer-
nández
Suplente primero.—D. Manuel Rengel
Herrero
Idem segundo.—D. Antonio Muñoz
Muñoz

SECCION 14

Presidente.—D. José Arroyo
Suplente.—D. Manuel Rigosa
Adjunto primero.—D. Demetrio Acor-
ta Villacerta
Idem segundo.—D. Miguel Abellán
Alvarez
Suplente primero.—D. Mónico Yébe-
nes Martín
Idem segundo.—D. Eugenio Zamora
García

SECCION 15

Presidente.—D. Manuel L. Alvarez
Suplente.—D. Alfonso Telmos
Adjunto primero.—D. Enrique Agua-
do Martín
Idem segundo.—D. Victoriano Acero
Rodríguez
Suplente primero.—D. Pedro Yela
Serrano
Idem segundo.—D. Leandro Zaballos
Sánchez

SECCION 16

Presidente.—D. Emilio Acevedo
Suplente.—D. Alvaro Yepes
Adjunto primero.—D. Manuel Alva-
rez Leal
Idem segundo.—D. Manuel Feijóo
Ponet
Suplente primero.—D. Federico Sa-
linas Mena
Idem segundo.—D. Eduardo Riba-
gorda Rodríguez

SECCION 17

Presidente.—D. Antonio Andrés
Suplente.—D. Antonio Rodríguez
Adjunto primero.—D. José María
Acevedo Grande
Idem segundo.—D. Gregorio Abad
Chan

Suplente primero.—D. Juan Antonio
Zamorano Martín
Idem segundo.—D. Máximo Villar
Sanz

SECCION 18

Presidente.—D. Germán Expósito
Suplente.—D. Manuel Rienda
Adjunto primero.—D. Rufino Agudo
Riaza
Idem segundo.—D. Manuel Acuña
Aguado
Suplente primero.—D. Gabriel Za-
mora Lopa
Idem segundo.—D. Hipólito Zamel
de Pablo

SECCION 19

Presidente.—D. Tomás Abejón
Suplente.—D. Pedro Vivar
Adjunto primero.—D. Gregorio Abajo
Romaniega
Idem segundo.—D. Manuel Ibáñez
Sánchez
Suplente primero.—D. Juan Vilapla-
na Lasheras
Idem segundo.—D. Pedro Villar Taijor

SECCION 20

Presidente.—D. Manuel Ajenjo
Suplente.—D. Felipe Martínez
Adjunto primero.—D. Marcelino Ajen-
jo Alba
Idem segundo.—D. Tomás Alcañiz de
la Fuente
Suplente primero.—D. Cristóbal Vi-
cente
Idem segundo.—D. Domingo Vergui-
zas Verguizas

SECCION 21

Presidente.—D. José Campos
Suplente.—D. Eustaquio Yoldi
Adjunto primero.—D. Anastasio Agua-
yo Gutiérrez
Idem segundo.—D. Ramón Acero
Acero
Suplente primero.—D. Antonio Villa-
grille Quintana
Idem segundo.—D. José Villagrille
Quintana

SECCION 22

Presidente.—D. Francisco Amor
Suplente.—D. Francisco Zarralajo
Adjunto primero.—D. Gumersindo
Adera Victoria
Idem segundo.—D. Eustaquio Acedo
Manzanares
Suplente primero.—D. Benito Jubero
Santos
Idem segundo.—D. Luis Velasco Mar-
tín

SECCION 23

Presidente.—D. Manuel Albiña
Suplente.—D. José Urrea
Adjunto primero.—D. Julián Alcázar
Moreno
Idem segundo.—D. Antolín Aldama
Vital
Suplente primero.—D. Felipe Vega
Maestro
Idem segundo.—D. Teodoro Villalba
Cuevas

SECCION 24

Presidente.—D. Domingo Agudo
Suplente.—D. Plácido Zerrín
Adjunto primero.—D. Felipe Agudo
Soblechero
Idem segundo.—D. Juan Agudo Mu-
ñoz
Suplente primero.—D. Ramón Uria
Pérez
Idem segundo.—D. Juan Verdasco
Parrondo

SECCION 25

Presidente.—D. Gregorio Fernández
Suplente.—D. Emilio Pomareda
Adjunto primero.—D. Juan Manuel
Abad Colondrón
Idem segundo.—D. Antonio Aguilar
Crespo
Suplente primero.—D. Florentino Zu-
rro Hernández

Idem segundo.—D. Luis Rolero Villa-
cañas

SECCION 26

Presidente.—D. Leonardo Celorrio
Suplente.—D. Gumersindo Villala
Adjunto primero.—D. Antonio Ala-
dos Rodrigo
Idem segundo.—D. Isabelo Alcalde
Vierji
Suplente primero.—D. Tomás Vieco
Masa
Idem segundo.—D. Manuel Villada
González

SECCION 27

Presidente.—D. Fermín Martín
Suplente.—D. Tomás Montero
Adjunto primero.—D. Antonio Agote
Eigarza
Idem segundo.—D. Manuel Achabal
Náñez
Suplente primero.—D. Luis Zapater
Turienzo
Idem segundo.—D. Venancio Zamora
Bueno

SECCION 28

Presidente.—D. Antonio Montoro
Suplente.—D. Víctor Sánchez
Adjunto primero.—D. Andrés Aba-
rategui Fernández
Idem segundo.—D. Segismundo Abad
Gómez
Suplente primero.—D. José Villar
Tojal
Idem segundo.—D. Pablo Zurdo
López

SECCION 29

Presidente.—D. Francisco Agrela
Suplente.—D. Anacleto Pinilla
Adjunto primero.—D. Agapito Agua-
do Martín
Idem segundo.—D. Clemente de Aba-
jo Alvarez
Suplente primero.—D. Pablo Yagües
Latorre
Idem segundo.—D. Isidro Yépez Pan-
toja

SECCION 30

Presidente.—D. León Gallo
Suplente.—D. Manuel Zanón
Adjunto primero.—D. Celestino Age-
jas Gil
Idem segundo.—D. Luciano del Aguila
Suplente primero.—D. Valentín Ye-
pez Pérez
Idem segundo.—D. Sinforoso Zarzale-
jo Fernández

SECCION 31

Presidente.—D. Francisco Abellerez
Suplente.—D. Jesús Zamorano
Adjunto primero.—D. Eduardo Ela-
curriaga Tapia
Idem segundo.—D. Enrique Cisneros
Sevillano
Suplente primero.—D. Blas Pasual
Martí
Idem segundo.—D. Alejandro de
Frutos Caballero

SECCION 32

Presidente.—D. Lino Asenjo
Suplente.—D. Juan Vizcaino
Adjunto primero.—D. José María
Adomara Valverde
Idem segundo.—D. José Aguilar Ro-
dríguez
Suplente primero.—D. Paulino Ville-
gas Sáiz
Idem segundo.—D. José Antonio Vial
Ventura

SECCION 33

Presidente.—D. Emilio López
Suplente.—D. Cándido Zurro
Adjunto primero.—D. Cándido Ace-
vedo Agudín
Idem segundo.—D. Emilio Acevedo
Lalinda
Suplente primero.—D. José Zapata
Peña
Idem segundo.—D. Manuel Zarco
González

SECCION 34

Presidente.—D. Lorenzo Albería
Suplente.—D. Santos López
Adjunto primero.—D. Aniceto Alcal-
de Ortiz
Idem segundo.—D. Tomás Alamo Lo-
zano
Suplente primero.—D. Manuel Zárate
Arastri
Idem segundo.—D. Francisco Zurita
Alcaide

Distrito de Palacio.

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Enrique Agraz
Suplente.—D. Agapito Yela
Adjunto primero.—D. Octavio Axila
Canto
Idem segundo.—D. Enrique Allende
Allende
Suplente primero.—D. Enrique Ti-
bure Collado
Idem segundo.—D. José Rodríguez
Cano

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Isidro Barbero
Suplente.—D. Angel Yagüe
Adjunto primero.—D. Beato Alonso
Niceto
Idem segundo.—D. Catalino Almo-
ros Santiago
Suplente primero.—D. Miguel Yagüe
y Coaña
Idem segundo.—D. Arturo Villanar
Hernández

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Enrique Abad
Suplente.—D. José Tolosa
Adjunto primero.—D. Enrique de
Andrés Tomás
Idem segundo.—D. Sabas Alfaro La-
rotoro
Suplente primero.—D. Francisco Vi-
lumaza Jarnés
Idem segundo.—D. León Serrano
Echevarría

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Antonio Aguilar
Suplente.—D. Salvador Velilla
Adjunto primero.—D. Eugenio Ace-
bes Marín
Idem segundo.—D. Eustaquio Adán
Cuesta
Suplente primero.—D. Juan Zuluaga
Estingana
Idem segundo.—D. Ulpiano Vivaqueo
Paul

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Francisco García Mo-
linas
Suplente.—D. Vicente Tur
Adjunto primero.—D. Basilio Aguilar
Muñoz
Idem segundo.—D. Rafael Aguilar
Muñoz
Suplente primero.—D. José Villacam-
pa Sotomayor
Idem segundo.—D. Juan Villanueva
Mateo

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Francisco Alonso
Suplente.—D. Francisco Viñals
Adjunto primero.—D. Francisco Abad
Ferrer
Idem segundo.—D. Manuel Aguirre
Jiménez
Suplente primero.—D. León Zazo y
Rizaldos
Idem segundo.—D. Ginés Vivanco
Zamora

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Benigno Benito
Suplente.—D. Vicente Zurzón
Adjunto primero.—D. Victoriano
Aguila Conde
Idem segundo.—D. Mariano Acosta
Vázquez
Suplente primero.—D. Ricardo Villar
Conde
Idem segundo.—D. Eusebio Zurrón
Sánchez

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Francisco Abajo
Suplente.—D. Manuel Santos
Adjunto primero.—D. Manuel Benayas Portocarrero
Idem segundo.—D. Luis Araujo Costa Blanco
Suplente primero.—D. Rafael Sánchez Echevarría
Idem segundo.—D. Alfredo Martínez Berga

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Daniel Bascoñana
Suplente.—D. Raimundo Zamarrípi
Adjunto primero.—D. Manuel Aguilar Arelú
Idem segundo.—D. Miguel Aguado Martín
Suplente primero.—D. Domingo Yagüe y Ortiz
Idem segundo.—D. Rogelio Villar González

SECCION 10

Presidente.—D. Teodoro Artola
Suplente.—D. Francisco Vidal
Adjunto primero.—D. Pedro Alfonso Rodríguez
Idem segundo.—D. Santos Alducho Sáez
Suplente primero.—D. Ciro Zurdo del Moral
Idem segundo.—D. Francisco Zurdo del Moral

SECCION 11

Presidente.—D. Higinio Alcántara
Suplente.—D. Angel Balbuena
Adjunto primero.—D. José Abad Montro
Idem segundo.—D. Manuel Abad López
Suplente primero.—D. Benigno Zapico Pescalúa
Idem segundo.—D. Emilio Zurdo Píera

SECCION 12

Presidente.—D. Julián Agúdez
Suplente.—D. Nicolás del Viso
Adjunto primero.—D. Raimundo Balasa Galán
Idem segundo.—D. Manuel Bedmar Niato
Suplente primero.—D. Fernando Weiler Santacana
Idem segundo.—D. Miguel Angel Trellés Serrano

SECCION 13

Presidente.—D. Román Aernas
Suplente.—D. Juan Urutia
Adjunto primero.—D. Andrés Alonso Larrín
Idem segundo.—D. Jesús de Aldecoa Martín
Suplente primero.—D. Pascual Zaldivar
Idem segundo.—D. Mariano Zapatero Ibáñez

SECCION 14

Presidente.—D. Antonio Alemany
Suplente.—D. Eduardo Villegas
Adjunto primero.—D. Francisco Bellot Caballero
Idem segundo.—D. Vicente Cabezudo
Suplente primero.—D. Pedro Zárraga Abaera
Idem segundo.—D. Justiniano Valle Abarino

SECCION 15

Presidente.—D. Teodoro Calurra
Suplente.—D. José Vidal
Adjunto primero.—D. Bernardo Alonso Pérez
Idem segundo.—D. Manuel Alonso Rodríguez
Suplente primero.—D. José Villa Veirán
Idem segundo.—D. Francisco Villegas Recuero

SECCION 16

Presidente.—D. Eudósio Borrajo

Suplente.—D. Enrique Slocker
Adjunto primero.—D. Justino Aguilar Alonso
Idem segundo.—D. José Agulló Padilla
Suplente primero.—D. Gregorio Vivar García
Idem segundo.—D. Calixto Zahonero Alvarez

SECCION 17

Presidente.—D. Victoriano Aguado
Suplente.—D. Antonio Zepa
Adjunto primero.—D. Francisco Bernard Gallego
Idem segundo.—D. Mariano Alconchel
Suplente primero.—D. Delfín Salgado Salgado
Idem segundo.—D. Juan Tomás Puiguer

SECCION 18

Presidente.—D. Francisco de San Aguilo
Suplente.—D. Miguel Villarrubia
Adjunto primero.—D. Ceferino Afuera Baños
Idem segundo.—D. Manuel Aguado Yuste
Suplente primero.—D. Ricardo Villar Fernández
Idem segundo.—D. Francisco Yagüe Yagüe

SECCION 19

Presidente.—D. Antolín Blanco
Suplente.—D. Manuel Freniño
Adjunto primero.—D. Demetrio Acabedo Vallejo
Idem segundo.—D. Maximino Alonso Casado
Suplente primero.—D. José Villanova Rubial
Idem segundo.—D. Vicente Yuste García

SECCION 20

Presidente.—D. Ramón García
Suplente.—D. Domingo Fain
Adjunto primero.—D. Melchor Abajo García
Idem segundo.—D. Severiano Abad Fernández
Suplente primero.—D. Emilio Vivero Sánchez
Idem segundo.—D. Fermín Zarzuela Carrasco

SECCION 21

Presidente.—D. Francisco Cortés
Suplente.—D. Angel Sánchez
Adjunto primero.—D. Agustín Abajo Canoba
Idem segundo.—D. José Abril Mondéjar
Suplente primero.—D. José Zabaleta Martín
Idem segundo.—D. Leandro Zafra Sánchez

SECCION 22

Presidente.—D. Martín Cerveruela
Suplente.—D. Benito Viñuela
Adjunto primero.—D. Laureano Agudo Díez
Idem segundo.—D. Zacarías Adrada Corral
Suplente primero.—D. Francisco Villanor Álvarez
Idem segundo.—D. Marcelino Virumbrales Hernández

SECCION 23

Presidente.—D. Juan Alonso
Suplente.—D. Calixto Yagüe
Adjunto primero.—D. Leandro Aguilera Sanz
Idem segundo.—D. Antonio Agustín Cosca
Suplente primero.—D. Alfredo Vélez Pradas
Idem segundo.—D. Camilo Vilaplana Laorga

SECCION 24

Presidente.—D. Eduardo Almazán

Suplente.—D. Federico Alonso
Adjunto primero.—D. Joaquín Arnal Fernández
Idem segundo.—D. Manuel Aulló Castillo
Suplente primero.—D. Luis Salamanca Hurtado de Z.
Idem segundo.—D. Antonio de Torres Gascón

SECCION 25

Presidente.—D. Alfonso Adánez
Suplente.—D. Natalio Yanguas
Adjunto primero.—D. Ernesto Andrés Coscollusta
Idem segundo.—D. Antonio Boeril Lagarda
Suplente primero.—D. Francisco Sobrino Argüelles
Idem segundo.—D. Luis Rodríguez Villegas

SECCION 26

Presidente.—D. Manuel Adán
Suplente.—D. Feliciano Bonamediano
Adjunto primero.—D. Melchor Barón Olavijo
Idem segundo.—D. Agustín Arredondo Rodríguez
Suplente primero.—D. José Urumela Sánchez
Idem segundo.—D. Eduardo Nuez Debasa

Distrito de la Universidad

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Pedro Izquierdo
Suplente.—D. Angel Robles
Adjunto primero.—D. Emilio Aguado Agudo
Idem segundo.—D. Nicolás Alonso Soler
Suplente primero.—D. José Villante Serante
Idem segundo.—D. José Viñas Llorente

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Ramón Escalante
Suplente.—D. José Zamora
Adjunto primero.—D. José Agramunt Ruiz
Idem segundo.—D. Domingo Abad Moreno
Suplente primero.—D. Joaquín Vidar Oed
Idem segundo.—D. Juan M. Yebras Fuentes

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Vicente Arias
Suplente.—D. Mariano Terzón
Adjunto primero.—D. Felipe Agusti Agudo
Idem segundo.—D. Antonio Agraz Madrid
Suplente primero.—D. Antonio Zumarrigo Galiles
Idem segundo.—D. Luis Viñas Bello

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Nicolás Aguilera
Suplente.—D. Ramón Sánchez
Adjunto primero.—D. Mariano Arizón Castañera
Idem segundo.—D. Francisco Bombibrá Laplaza
Suplente primero.—D. Guillermo Salamanca Montero
Idem segundo.—D. Julián Santamaría Miguel

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Vidal Acero
Suplente.—D. Rafael Viscacillas
Adjunto primero.—D. Rafael Bautista Sanz
Idem segundo.—D. Manuel Bermúdez Devos
Suplente primero.—D. Ricardo López Femonias
Idem segundo.—D. Julián López García

SECCION 6.ª

Presidente.—D. José Agudo

Suplente.—D. Manuel López
Adjunto primero.—D. Pedro Blanco Martín
Idem segundo.—D. Vicenciano Alvarez Espí
Suplente primero.—D. Cipriano Letrado Céspedes
Idem segundo.—D. Antonio Herrera Gutiérrez

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Cecilio Almarán
Suplente.—D. Andrés Pérez
Adjunto primero.—D. José Ageo Guallart
Idem segundo.—D. Jesús Aguado Agudo
Suplente primero.—D. Casto Zamorano Alonso
Idem segundo.—D. José Zaldivar Galasa

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Marcelino Castro
Suplente.—D. Bienvenido Viñuelas
Adjunto primero.—D. José Agullo Morandera
Idem segundo.—D. Gregorio Aguado Simón
Suplente primero.—D. Fernando Vuelta Pérez
Idem segundo.—D. Manuel Viñuales Bayens

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Juan Castro
Suplente.—D. Juan Santa María
Adjunto primero.—D. Facundo Alcázar Castañes
Idem segundo.—D. Pablo Asulla Aguado
Suplente primero.—D. Felipe Villa Pastor Sáez
Idem segundo.—D. Julio Zorro Aparicio

SECCION 10

Presidente.—D. Emeterio Aioar
Suplente.—D. Felipe Rodrigo
Adjunto primero.—D. José Acabedo Suárez
Idem segundo.—D. José Acabedo Nom
Suplente primero.—D. Antonio Vivó Pérez
Idem segundo.—D. Miguel Zurro Sánchez

SECCION 11

Presidente.—D. Francisco Alvarez
Suplente.—D. Valentín Juste
Adjunto primero.—D. Santiago Abascal Calleja
Idem segundo.—D. Juan Abad Alday
Suplente primero.—D. Clemente Zarco Espinosa
Idem segundo.—D. Justo Zapatero

SECCION 12

Presidente.—D. Braulio Zamora
Suplente.—D. Narciso Mastres
Adjunto primero.—D. Cayetano Acero Fernández
Idem segundo.—D. Cayetano Acero Mata
Suplente primero.—D. Manuel Virriales Pinar
Idem segundo.—D. Isidoro Zaragoza Varea

SECCION 13

Presidente.—D. Miguel Alfageme
Suplente.—D. Andrés Villar
Adjunto primero.—D. Eduardo Alcalá Adrados
Idem segundo.—D. Vicente Alda García
Suplente primero.—D. Vicente Villalba Ortega
Idem segundo.—D. Agustín Yagüe García

SECCION 14

Presidente.—D. José Alarcón
Suplente.—D. Pablo Yagüe
Adjunto primero.—D. Luis Gil Soriano

Idem segundo.—D. Antonio Castilla Medel
 Suplente primero.—D. Adolfo Serna Valle
 Idem segundo.—D. Dositeo Somoza Rodríguez

SECCION 15

Presidente.—D. Gregorio Carandell
 Suplente.—D. Ildefonso Soto
 Adjunto primero.—D. Antonio Adán Duque
 Idem segundo.—D. Adolfo Aguilar Sietsiglesias
 Suplente primero.—D. Gabino Zamora Rojo
 Idem segundo.—D. Francisco Zamora Iglesias.

SECCION 16

Presidente.—D. Angel Abajo
 Suplente.—D. Deogracias Zamora
 Adjunto primero.—D. Ernesto Alonso Villoldo
 Idem segundo.—D. Aurelio Criado Fuentes
 Suplente primero.—D. Ubaldo Sastre Abruña
 Idem segundo.—D. José Sartón Baqueró

SECCION 17

Presidente.—D. Carlos Abain
 Suplente.—D. Domingo Zapatero
 Adjunto primero.—D. Pelayo Gas Redondo
 Idem segundo.—D. Francisco J. Correas Tejero
 Suplente primero.—D. Leoncio Zabala Villarreal
 Idem segundo.—D. Raimundo Guijarro Rodríguez

SECCION 18

Presidente.—D. Isidoro Borallo
 Suplente.—D. Melchor Zorrilla
 Adjunto primero.—D. Francisco Acín Mairal
 Idem segundo.—D. Manuel Abella Almenro
 Suplente primero.—D. Emilio Zarratín Soldevilla
 Idem segundo.—D. Pedro Villahermosa Beamiel

SECCION 19

Presidente.—D. Benito Acevedo
 Suplente.—D. Felipe Zaonero
 Adjunto primero.—D. Antonio Bailestero Berretta
 Idem segundo.—D. Manuel Barrera Limón
 Suplente primero.—D. Alfredo Vega Gordón
 Idem segundo.—D. Manuel Villarreal Pérez

SECCION 20

Presidente.—D. Leandro Serrano
 Suplente.—D. José Yebra
 Adjunto primero.—D. Alejandro Abascal Ruiz
 Idem segundo.—D. Raimundo Abaja Rodríguez
 Suplente primero.—D. Deogracias G. Sagüe Manzanares
 Idem segundo.—D. Félix Yobre Mentero

SECCION 21

Presidente.—D. Zacarías Almida
 Suplente.—D. Rafael Petisco
 Adjunto primero.—D. Francisco Alberola Sampere
 Idem segundo.—D. Silvio Aguirre Torre
 Suplente primero.—D. José Yusto Linas
 Idem segundo.—D. Sinfiorano Sagüe Peña

SECCION 22

Presidente.—D. Marcelo Apericio
 Suplente.—D. Pedro Maldemer
 Adjunto primero.—D. Domingo Alberto Sanz

Idem segundo.—D. Eladio Abajo Alonso
 Suplente primero.—D. Julián Luis Vázquez Manrique
 Idem segundo.—D. Manuel Vázquez Fernández

SECCION 23

Presidente.—D. Mariano Gallego
 Suplente.—D. Pedro Rico
 Adjunto primero.—D. Desiderio Abad Revuelta
 Idem segundo.—D. Eugenio Acero González
 Suplente.—D. Antonio Zambudir Baldomero
 Idem segundo.—D. Benigno Villaseñora Sánchez

SECCION 24

Presidente.—D. Ramón Bonet
 Suplente.—D. Salvador Vina
 Adjunto primero.—D. Félix Alarcón Roldán
 Idem segundo.—D. José Agustín Suárez
 Suplente primero.—D. Pablo Viñas Llorente
 Idem segundo.—D. José Viñas Llorente

SECCION 25

Presidente.—D. Joaquín Talco
 Suplente.—D. Isidro Zamora
 Adjunto primero.—D. Felipe Abad Velasco
 Idem segundo.—D. Juan Abad Villa
 Suplente primero.—D. Leando Zayas de Gregorio
 Idem segundo.—D. Emilio Zarza Arroyo

SECCION 26

Presidente.—D. José María Arcilla
 Suplente.—D. Felipe Lieves
 Adjunto primero.—D. Francisco Aldama Montes
 Idem segundo.—D. Pedro Abajo Nebreda
 Suplente primero.—D. Emilio Villaseñor Carballo
 Idem segundo.—D. Juan Antonio Zambrana López

SECCION 27

Presidente.—D. Francisco Espino
 Suplente.—D. José de Zarza
 Adjunto primero.—D. Juan Abuin Rivera
 Idem segundo.—D. Manuel Albuin López
 Suplente primero.—D. Arsenio Villamuel Carreño
 Idem segundo.—D. Fidel Villaplana Berán

SECCION 28

Presidente.—D. Julián Abajo
 Suplente.—D. Valentín Muñoz
 Adjunto primero.—D. Jaime Espina del Caño
 Idem segundo.—D. Agustín Tarizo Puente
 Suplente primero.—D. Manuel Villagas Bao
 Idem segundo.—D. Demetrio Martín Pastor

SECCION 29

Presidente.—D. Silvestre Cantero
 Suplente.—D. Andrés Yagüe
 Adjunto primero.—D. José Aguilera Vizcaino
 Idem segundo.—D. Vicente Abad García
 Suplente primero.—D. Manuel Villa Sol
 Idem segundo.—D. Manuel Villeta Ordás

SECCION 30

Presidente.—D. Fructuoso Callejari
 Suplente.—D. Magín Matésanz
 Adjunto primero.—D. Salvador Abad Herrero
 Idem segundo.—D. José Alba Bartelolis

Suplente primero.—D. Graciano Zurdo
 Idem segundo.—D. Pedro Zuazo Palacios

SECCION 31

Presidente.—D. Isidoro Assaña
 Suplente.—D. Gregorio Sánchez
 Adjunto primero.—D. Juan Almazán Castilla
 Idem segundo.—D. José Alvarez Sierra
 Suplente primero.—D. Antonio Salado Lucerna
 Idem segundo.—D. Manuel Sánchez Figueroa

SECCION 32

Presidente.—D. Manuel Abad
 Suplente.—D. Victoriano Solar
 Adjunto primero.—D. Domingo Gayo Santiago
 Idem segundo.—D. Manuel Grade y Zargarate
 Suplente primero.—D. Ciriaco Metesanz Metesanz
 Idem segundo.—D. Juan Luis Ramírez Manzanares

SECCION 33

Presidente.—D. Leonardo Fernández
 Suplente.—D. Pedro Palma
 Adjunto primero.—D. José Aguilera Martín
 Idem segundo.—D. Marcelino Aguilar Muñiz
 Suplente primero.—D. Jacinto Zamorro García
 Idem segundo.—D. Agustín Zúñiga de las Mulas
 Madrid, 27 de abril de 1923.—El Secretario, S. Viñals.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

DECANATO

En virtud de providencia de veintitres del actual dictada por el Sr. Juez Decano de los de primera instancia e instrucción de esta Corte, en el expediente que se instruye por comisión de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de Justicia para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio de su cargo tenía constituida el Procurador de estos Tribunales don Gabino Alvarez Menéndez, se anuncia por el presente, que se insertará en los periódicos oficiales, el cese en su oficio de dicho Procurador, para que en el término de seis meses, contados desde la inserción de este edicto en los mencionados periódicos, puedan formularse ante este Decanato las reclamaciones pertinentes contra la indicada fianza; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar a aquél que tenga algún derecho contra la misma. Dado en Madrid, a veinticinco de abril de mil novecientos veintitres.—Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, Antonio Aguilar.

Es copia,
 El Secretario,
 Antonio Aguilar.
 (A.—372)

Juzgados de primera instancia

CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte, en expediente promovido por doña Manuela Díaz Fontela, mayor de edad, soltera y de esta vecindad, Montalbán, diez y siete, nacida en Bilbao el primero de febrero

de mil ochocientos noventa y ocho, hija legítima de D. Santos Díaz Rubín y de doña Gloria Fontela Campomanes, sobre adición o modificación de apellidos, en solicitud de que en su día se diere la oportuna Real orden, autorizándola para usar ella y sus descendientes en lo sucesivo los apellidos de «Díaz Rubín y Fontela», se hace saber al público dicha solicitud que por extracto sustancial se publicará en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el de la de Vizcaya, naturaléza de la solicitante, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello a cuyo efecto se les señala el perentorio término de tres meses a contar desde el día de la publicación.

Madrid, veinticinco de abril de mil novecientos veintitres.

El Secretario,
 Ricardo Gómez.
 V.º B.º

El señor Juez de primera instancia,
 José María de la Torre.
 (A.—364)

CHAMBERI

En virtud de providencia de hoy dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, Secretaría del señor Aguilar, en las diligencias preparatorias de juicio promovidas por D. Hermann y D. Oscar Burmester contra D. Jorge Hoemke, por medio de la presente que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se cita al D. Jorge Hoemke para que el día primero de mayo próximo, a las once de su mañana, comparezca en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, a reconocer la firma que como suya aparece de un documento privado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Madrid, veintisiete de abril de mil novecientos veintitres.

El Secretario,
 Antonio Aguilar.
 (A.—375)

CHAMBERI

En virtud de providencia dictada con fecha once del actual por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí de esta Corte, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Pedro Rodríguez Mantilla de los Ríos sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada a favor de dicho Banco, he acordado sacar a la venta por primera vez en pública subasta, y por el término de veinte días, la finca que a continuación se describe:

Finca.

Una hacienda de riego y secano situada en el paraje llamado la «Hortichuela y el Romeral», del término del lugar de Enix, partido judicial de Almería, de cabida de cincuenta fanegas, equivalentes a treinta y dos hectáreas diez y nueve áreas y

setenta y ocho centiáreas, de las que diez hectáreas son de regadío de noria y las restantes son de secano, aun cuando de bajo riego, dentro de esta hacienda existe una casa cortijo en el centro para el labrador con corrales y tinados, otra casa independiente para el dueño, noria, balsa, banales, diferentes árboles frutales, paseo con postes y parrales, jardín con agrigraudos, palmeras, higueras y olivos, ocupando las edificaciones próximamente trescientos treinta metros cuadrados, y toda la finca linda: por Levante, con tierras de Diego González y la rambla de la Hortichuela; al Norte, con tierras de Antonio Corral; al Poniente, con las de José Gómez, y al Sur, con camino que va a Róqueta. En la finca de que se trata existen construídos dos caminos, tres balsas, tres norias, un molino para sacar agua y una casilla para el molinero.

Para onya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la de Almería, se ha señalado el día treinta de mayo próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de veinticinco mil pesetas en que ha sido tasada dicha finca de común acuerdo por las partes en la escritura de constitución de la hipoteca; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, previniéndoles que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, diez y ocho de abril de mil novecientos veintitrés.

El Secretario,
Ante mí,
Fulgencio Muza.
V.º B.º

El S. Juez de primera instancia,
R. Porrero.
(D.--49)

Por la presente se hace saber a don Jorge Hoemke, cuyo actual paradero se ignora, que en diligencias incoadas por los señores Hermann y Oscar Burmester y de que entiende el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, Secretaría de D. Antonio Aguilar, sobre embargo preventivo, se

ha trabado éste sobre la participación que corresponde al D. Jorge, en la Sociedad particular denominada «Tinte de Madrid», domiciliada en la calle de Martínez Izquierdo, número siete, en esta Capital, y sobre los productivos beneficios que a esa participación puedan corresponder, habiéndose requerido a los socios gestores de esa Sociedad D. Augusto Herzog y D. Erwym Kramer, para que rentengan, a disposición de dicho Juzgado, dicha participación y los productos que a ella puedan y deban ser repartidos, bajo su responsabilidad.

Madrid, veintiséis de abril de mil novecientos veintitrés.

El Secretario,
Antonio Aguilar.
(A.—376)

HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal en funciones de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, en los autos de procedimiento sumario establecido en el artículo ciento treinta y uno de ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador D. Alfonso Bilbao y Sevilla en nombre de D. Isaura Pardo y Pardo, y doña María de la O. de Castro y Garcés de Macilla contra doña Vicenta Bonal y Ortega y D. Joaquín del Oro Villacañas, sobre reclamación de un préstamo hipotecario importante hoy quince mil pesetas, ha acordado se saque a la venta en pública subasta, por primera vez, y en el precio de sesenta mil pesetas fijado en la escritura, la finca hipotecada, o sea un solar o parcela de terreno, sito en la calle de Bravo Murillo de esta Capital, por la que le corresponderá el número ochenta y dos, mide una superficie de sesenta y siete mil doscientos diez y seis pies cuadrados con veintitrés décimas, equivalentes a cinco mil doscientos diez y ocho metros trece decímetros cuadrados, habiéndose señalado para que dicho acto tenga lugar en la Sala-audiencia de dicho Juzgado, sito en el piso principal de la casa número uno de la calle del General Castaños, el día primero de junio próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que servirá de tipo para la subasta el de sesenta mil pesetas, ya fijado, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, debiendo consignar los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de los bienes, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de dicha ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al cré-

dito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Tercera. Que después del remate no se admitirán al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los títulos, debiendo aceptar en el acto de la subasta el rematante las obligaciones consignadas anteriormente, o sea las a que se refiere la regla octava del artículo ya citado de la ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Todo lo cual se anuncia por medio del presente que se insertará con veinte días de antelación, por lo menos, al señalado en la *Gaceta de Madrid* y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, además de fijarse otros en el sitio público de costumbre de este Juzgado.

Madrid, veintitrés de abril de mil novecientos veintitrés.

Ante mí,
P. D.
Emilio Esteban.
V.º B.º
El Juez de 1.ª instancia interino,
Firmado.
(D.—50)

Juzgados municipales

HOSPITAL

En los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado bajo el número ochenta y uno de orden del año actual, a instancia de D. Enrique San Martín, como apoderado de la Compañía de Seguros «L'Abaille», contra D. Juan Sarradell Farrás sobre pago de pesetas, aparece la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.

En la Villa y Corte de Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos veintitrés, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por el Sr. Juez D. Humberto Llorente y Regidor, y como Adjuntos D. Román Gijón y D. Francisco Marín, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal seguido entre partes; de la una, como demandante, D. Enrique San Martín Dabán, mayor de edad, empleado y de esta vecindad, como apoderado de la Compañía de Seguros de Accidentes «L'Abaille», y de la otra, como demandado, D. Juan Sarradell Farrás, vecino de esta Corte, cuyas demás circunstancias se desconocen por estar declarado en rebeldía sobre pago de ciento cuarenta y dos pesetas quince céntimos, importe de un recibo que debió abonar en agosto de mil novecientos veintidós procedente de un contrato que, con el número ocho mil novecientos, tiene suscrito con «L'Abaille», costas y gastos, y

Fallamos:

Que declarando confeso al demandado D. Juan Sarradell Farrás en la posición formulada de contrario, le debemos condenar y condenamos a que, luego que esta sentencia sea firme, abone a la Compañía de Seguros de Accidentes «L'Abaille» la cantidad de ciento cuarenta y dos pesetas quince céntimos, que le ha reclamado por el concepto expresado en la demanda, y le condenamos también al pago de todas

las costas y gastos del presente juicio. Así por esta nuestra sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará en estrados y publicará en su caso en los periódicos oficiales, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Humberto Llorente.—Román Gijón.—Francisco Marín.

Y para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de notificación al demandado D. Juan Sarradell Farrás, expido el presente visado por S. S., en Madrid, a veinte de abril de mil novecientos veintitrés.

El Secretario,
Firmado.

V.º B.º
Manuel Muntañola.

(A.—374)

LATINA

Don Francisco Delgado Tribanen, Juez municipal del distrito de la Latina de esta Corte,

Hago saber: Que por D. Gaspar de la Serna y Retortillo, Procurador de los Tribunales de esta Corte, en concepto de apoderado de doña Carmen de Lameiro y Boada, se ha presentado demanda de juicio verbal civil, cuya demanda ha correspondido, por reparato, a este Juzgado solicitando celebrar el correspondiente juicio con los ignorados herederos de doña Justina Lecín, cuyos nombres y domicilios se ignoran, por el cual deberán ser citados por medio de edictos en la forma establecida por el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento civil, sobre desahucio del cuarto cuarto, número tres, de la calle de Silva de esta Corte, por falta de pago de alquileres desde primero de marzo último, a razón de cuarenta pesetas mensuales y costas. Y para que tenga lugar la celebración del juicio solicitado, he acordado señalar el próximo día treinta del actual, y hora de las once de su mañana, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número ocho, segundo.

Y para que sirva de citación a los expresados demandados, cuyos domicilios se ignoran, expido y firmo el presente en Madrid, a siete de abril de mil novecientos veintitrés.

El Secretario,
Firmado.

Francisco Delgado.

(A.—373)

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 55.326 y 55.327 de alhajas, expedido por este Establecimiento en 26 de junio de 1922 a favor de D. Felipe Díaz Bustamante y Quijano, se anuncia al público por segunda vez para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día 14 del actual, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de abril de 1923.

El Vicesecretario,
Firmado.

(A.—377)